



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
3 de enero de 2023
Español
Original: francés
Español, francés e inglés
únicamente

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Primer período ordinario de sesiones de 2023

7 a 10 de febrero de 2023

Tema 4 a) del programa provisional*

Documento del programa para el país

República Centroafricana

Resumen

El documento del programa para la República Centroafricana se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En él se propone un presupuesto indicativo total de 33.025.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 170.000.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre marzo de 2023 y diciembre de 2027.

* [E/ICEF/2023/1](#).

Nota: El presente documento ha sido procesado en su totalidad por el UNICEF.



Justificación del programa

1. La República Centroafricana tiene 6,1 millones de habitantes¹, de los cuales la mitad son menores de 18 años. La ejecución del Plan de Recuperación y Consolidación de la Paz de la República Centroafricana para 2017-2023 (Plan de Relèvement et de Consolidation de la Paix en Centrafrique) sentó las bases de la recuperación socioeconómica. Entre 2010 y 2019 se registraron avances hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como la reducción de la tasa de mortalidad de menores de 5 años (de 179 a 99 fallecimientos por cada 1.000 nacidos vivos²) y la tasa de mortalidad neonatal (de 43 a 28 fallecimientos por cada 1.000 nacidos vivos). No obstante, el país ocupa el puesto 188 de 191 en el índice de desarrollo humano³ y sufre una serie de crisis periódicas que han causado el deterioro de las condiciones de vida y de varios indicadores del desarrollo. A pesar del acuerdo de paz de 2019, la situación en materia de seguridad ha empeorado desde las elecciones presidenciales de finales de 2020. Los grupos armados todavía están en activo y los enfrentamientos se han vuelto más frecuentes. La Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) sigue respaldando la reconciliación nacional y la protección de la población civil, entre otros principios.

2. La inseguridad y la pandemia de enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19) han redundado en una contracción económica que se mantiene desde 2020, y el acceso a los servicios sociales básicos –que ya era limitado– se ha visto afectado. La tasa de pobreza extrema pasó del 70,5% en 2019 al 72,5% en 2020, algo que repercutió especialmente en las mujeres (78,9%)⁴. En 2022, 3,1 millones de personas –entre ellas, 1,4 millones de niños, niñas y adolescentes– necesitan asistencia humanitaria⁵ y hay 484.000 desplazados internos⁶. La guerra en Ucrania ha tenido consecuencias indirectas para la República Centroafricana: la inflación y la inseguridad alimentaria se han agravado.

3. Los indicadores de salud siguen siendo un motivo de preocupación. Solo 3 de cada 10 menores recibe atención sanitaria para las enfermedades infantiles mortales más importantes⁷ y la tasa de mortalidad materna es todavía la más elevada del mundo (882 por cada 100.000 nacidos vivos)⁸. La tasa de prevalencia del VIH entre los 15 y los 49 años es del 2,9%, una situación que las adolescentes sufren de manera desproporcionada⁹. De los niños y niñas menores de 12 meses, el 28% no se ha vacunado nunca; la proporción llega al 40% entre los más pobres. La falta de personal cualificado (5,5 profesionales sanitarios por cada 10.000 habitantes)¹⁰, la poca disponibilidad de medicamentos y equipos vitales, y la falta de capacidad de suministro y almacenamiento plantean obstáculos para las intervenciones

¹ Instituto Centroafricano de Estadísticas y Estudios Económicos y Sociales (Institut Centrafricain des Statistiques, des Etudes Economiques et Sociales), 2022.

² Salvo que se indique lo contrario, los datos sectoriales proceden de las encuestas de indicadores múltiples por conglomerados de 2019 y 2010.

³ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe sobre desarrollo humano 2021/2022*.

⁴ Análisis común de las Naciones Unidas de la República Centroafricana, 2022.

⁵ Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA), “Humanitarian Needs Overview 2022 for Central African Republic”, octubre de 2021. La cifra de personas necesitadas se calcula sobre una población de 4,9 millones de personas.

⁶ OCHA, informe de la Comisión de Movimientos de Población, septiembre de 2022.

⁷ Malaria, infecciones respiratorias y diarrea.

⁸ Banco Mundial, Indicadores del desarrollo mundial correspondientes a 2019.

⁹ Estimaciones del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida, 2020.

¹⁰ Encuesta de evaluación de la disponibilidad y preparación de los servicios y del Sistema de seguimiento de la disponibilidad de recursos y servicios de salud, 2019.

relacionadas con la inmunización y la salud materna, neonatal e infantil. Sigue sin haber servicios de salud comunitarios adecuados.

4. La prevalencia del retraso del crecimiento se ha acentuado en los dos últimos decenios –en 2019, se situó en el 42% (el 50% en las zonas rurales)–¹¹, mientras que el 5,8% de los niños, niñas y adolescentes padece malnutrición aguda¹². Los dos factores que más contribuyen a la malnutrición infantil son la ausencia de servicios adecuados de nutrición, el acceso reducido a servicios de agua y de salud, y las malas prácticas de alimentación. Solo el 50% de los menores de 6 meses se alimentan exclusivamente de leche materna; el 7,8% de los niños y niñas de entre 6 y 23 meses sigue un régimen alimentario variado.

5. El acceso a servicios básicos de agua y a instalaciones sanitarias básicas se ha resentido a causa de los conflictos y los desastres naturales: en 2020 se situaba en el 37% (28,1% en zonas rurales) y el 14,1% (5,9% en zonas rurales), respectivamente. La cuarta parte de la población practica la defecación al aire libre (en las zonas rurales, el 39%)¹³. Los servicios básicos de agua y saneamiento están disponibles únicamente en el 16% y el 41% de las escuelas primarias, respectivamente, lo que expone al alumnado a enfermedades de transmisión hídrica. La capacidad institucional, la escasez de fondos y la poca implicación de las comunidades son las grandes asignaturas pendientes.

6. En 2019, el 25% de los niños, niñas y adolescentes del país con edad de cursar enseñanza primaria o el primer ciclo de secundaria no estaban matriculados en ningún centro. El porcentaje era mayor en el caso de las niñas (30%) y de los más pobres (en torno al 40%). En el ciclo de preescolar, la tasa de participación no alcanzaba el 6,3%. La crisis en materia de seguridad y la pandemia desembocaron en el cierre de 1.000 escuelas en marzo de 2021¹⁴. La tasa de finalización escolar en primaria es del 27%, mientras que solo el 30% de las adolescentes y mujeres de entre 15 y 24 años saben leer y escribir. En lo tocante al acceso a la educación, la tasa de retención del alumnado y la calidad de la enseñanza, las dificultades más señaladas son las normas socioculturales y de género, los costos que la educación supone para las familias, la falta de instalaciones adecuadas, las deficiencias que presentan los planes de estudios y los materiales escolares, y la escasez de docentes cualificados. Dos tercios del personal docente de primaria son progenitores sin formación cuyo sueldo se paga con las contribuciones de los demás padres y madres.

7. La violencia de género supone un grave riesgo para la protección de la infancia. En 2021, la cifra de víctimas de la violencia de género se situó en casi 11.600; los niños, niñas y adolescentes representaban el 17% del total¹⁵. La violencia sexual constituye el riesgo de protección de la infancia más importante¹⁶, y las niñas son las más expuestas a él. En 2019, el 26% de las mujeres de entre 20 y 25 años se había casado antes de cumplir 15 años. Los obstáculos más pronunciados para la protección de la infancia siguen siendo los mecanismos de afrontamiento perjudiciales a los que recurren las familias, la poca capacidad institucional para prevenir estos casos y la falta de acceso de los niños, niñas y adolescentes a los servicios de atención.

¹¹ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Encuesta de Seguimiento y Evaluación Normalizados del Socorro y la Transición, 2019.

¹² *Ibid.*

¹³ Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo del Abastecimiento del Agua, el Saneamiento y la Higiene, datos sobre agua, saneamiento e higiene (WASH), 2020.

¹⁴ OCHA, “Humanitarian Needs Overview 2022 for Central African Republic”, noviembre de 2021.

¹⁵ Sistema de Gestión de la Información sobre la Violencia de Género de la República Centroafricana, informe anual de 2021.

¹⁶ Iniciativa REACH en la República Centroafricana, evaluación de necesidades multisectoriales, marzo de 2021.

8. En 2021, a medida que el conflicto empeoraba, las vulneraciones graves de los derechos de la infancia aumentaron en un 3%¹⁷. Los grupos armados no dejan de reclutar y usar a niños, niñas y adolescentes: desde 2014, más de 17.000 menores han estado asociados este tipo de bandas. En 2021, la cifra ascendió a 3.125, de los que se estima que el 30% eran niñas¹⁸.

9. El registro de los nacimientos de niños y niñas menores de 5 años pasó del 61% al 45% (al 35% en zonas rurales y al 26% en las poblaciones más pobres) entre 2010 y 2019. Las mayores dificultades no han cambiado: el sistema de registro civil no cuenta con la capacidad suficiente y no existe interoperabilidad entre dicho sistema y el de salud.

10. En 2022, el Gobierno asignó el 11,22% y el 11,41% de los presupuestos públicos a la salud y la educación, respectivamente¹⁹; estas cifras no alcanzan las metas establecidas en la Declaración de Abuya de 2001 (que establece una asignación del 15% a la salud) ni de la Declaración de Incheon de 2015 (según la que ha de destinarse entre un 15% y un 20% a la educación). La República Centroafricana no ha aprobado todavía una política nacional de protección social. La repercusión y la cobertura de los programas de seguridad social del país siguen siendo limitadas debido a las deficiencias del marco institucional, la falta de capacidad nacional para formular y ejecutar programas de seguridad social, y la ausencia de sistemas de protección social.

11. La falta de datos nacionales sobre la situación de la niñez y los elevadísimos costos operacionales –a raíz de la situación de aislamiento e inseguridad que atraviesa el país– restringen la eficiencia de los programas. Según las evaluaciones, se recomienda consolidar el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz; emplear el mecanismo de respuesta rápida como punto de partida para intervenciones humanitarias complementarias; y lograr que las comunidades se impliquen más en las intervenciones a fin de potenciar la sostenibilidad y la rendición de cuentas.

Prioridades y alianzas del programa

12. La visión de futuro del programa para el país es que todos los niños, niñas y adolescentes de la República Centroafricana, sobre todo los más vulnerables, tengan a su plena disposición servicios sociales básicos inclusivos, sostenibles y de gran calidad en un entorno de protección. Para conseguirlo, el UNICEF colaborará con el Gobierno, los organismos de las Naciones Unidas, los asociados, las comunidades y la juventud. El programa se deriva del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) para el período 2023-2027 y se ha armonizado con el Plan de Recuperación y Consolidación de la Paz de la República Centroafricana para 2017-2023, el Plan Estratégico y el Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF para 2022-2025, la Agenda 2040 para los Niños de África, la Agenda 2063 de la Unión Africana, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

13. Dicha visión se hará realidad si a) se mejora la calidad y la cobertura de los servicios sociales básicos dirigidos a niños, niñas, adolescentes y familias mediante el desarrollo de las capacidades de las autoridades, los proveedores de servicios y las comunidades; b) los sistemas y las poblaciones se vuelven más resilientes a las

¹⁷ Oficina de la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, Mecanismo de seguimiento y presentación de informes sobre las seis vulneraciones graves de los derechos de la infancia en situaciones de conflicto armado, 2021.

¹⁸ Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, "Human Rights Situation 2020-2021".

¹⁹ Ministerio de Hacienda de la República Centroafricana, Ley de finanzas rectificativa de 2022 (Ley de Finanzas Rectificativa 2022), 12 de septiembre de 2022.

perturbaciones; y c) las comunidades, familias, niños, niñas y adolescentes exigen y utilizan unos servicios sociales de gran calidad, además de asumir conductas protectoras y que tengan en cuenta el género. Se presupone una mejora de la gobernanza y la eficiencia del gasto público.

14. Partiendo del programa anterior y desde un enfoque con base empírica, el programa aplicará las estrategias clave siguientes:

a) Potenciar los vínculos entre las intervenciones humanitarias, de desarrollo y de consolidación de la paz mediante el enfoque del triple nexo y las orientaciones de los Compromisos Básicos para la Infancia en la Acción Humanitaria.

b) Afianzar la capacidad técnica e institucional de los sistemas en el plano nacional y local.

c) Fomentar la participación de las comunidades mediante la localización de las intervenciones y la cooperación con los asociados locales y las organizaciones comunitarias en aras de la transformación social y conductual, y con la población adolescente y joven y las mujeres como agentes del cambio y la paz.

15. El programa facilitará asistencia humanitaria equitativa y adaptada al contexto con ayuda de la preparación para emergencias –a través del mecanismo de respuesta rápida y su sistema de supervisión humanitaria–, lo que permitirá ofrecer respuestas multisectoriales eficaces y oportunas. El UNICEF seguirá desempeñando la función de organismo principal de los grupos temáticos de nutrición, educación y agua, saneamiento e higiene (WASH, por sus siglas en inglés) y del subgrupo temático de protección de la infancia; asimismo, encabezará la aplicación de los principios de rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas.

16. Al apoyarse en alianzas más sólidas a escala nacional y local, el programa conseguirá que los sistemas y las comunidades estén mejor preparados y sean más resilientes a las perturbaciones. También aumentará la programación fundamentada en los riesgos y los vínculos entre las intervenciones humanitarias y las de desarrollo por medio de las respuestas que se ejecutan tras el mecanismo de respuesta rápida y las transferencias en efectivo de emergencia, entre otros métodos. Las intervenciones que tienen en cuenta los conflictos y el género contribuirán a la cohesión social.

17. En colaboración con las comunidades, las autoridades locales y la sociedad civil, el UNICEF dará mayor empuje a las intervenciones multisectoriales para propiciar el acceso a los servicios y mejorar su eficiencia. Las ampliaciones se respaldarán con actividades de promoción estratégica y los datos empíricos que se generen.

18. El programa se centrará en contribuir a la obtención de resultados clave para la infancia en materia de inmunización y de prevención y respuesta ante la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes. El UNICEF ampliará los enfoques con perspectiva de género y priorizará la educación de las niñas, la salud materna, la reducción de casos de violencia de género y explotación y abusos sexuales, y la participación de las mujeres y las niñas en la acción comunitaria.

19. El programa respaldará los resultados colectivos del MCNUDS a) (“soluciones duraderas a los desplazamientos internos”) y b) (“consolidación de la paz mediante la reintegración socioeconómica de los excombatientes”); en este último, el UNICEF concentrará los esfuerzos en la reintegración de los niños, niñas y adolescentes –especialmente de las niñas–.

Todos los niños sobreviven y prosperan

20. De acuerdo con el resultado 2.1 del MCNUDS, el programa contribuirá a garantizar que las mujeres y los niños, niñas y adolescentes, sobre todo los más

vulnerables e inaccesibles, tengan más acceso a servicios básicos de nutrición y salud de calidad y se beneficien de prácticas positivas de atención de la salud. También facilitará que la mortalidad materna y de menores de 5 años se reduzca a mayor velocidad, y cumplir así los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Entre los procedimientos para lograrlo cabe citar el aumento de la cobertura vacunal (difteria, tétanos, tos ferina, hepatitis B y Hib [pentavalente-3]), que pasaría del 41% al 65%, y la disminución del número de menores de 5 años que padecen malnutrición aguda general (del 5,8% al 4%). Bajo la dirección del Ministerio de Salud Pública y Población, el UNICEF colaborará con el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria; el Banco Mundial; Gavi, la Alianza para las Vacunas; los organismos de las Naciones Unidas; las organizaciones de la sociedad civil; y las comunidades locales.

21. El refuerzo del sistema de salud –y sobre todo del componente multisectorial en el plano comunitario– constituirá la base del programa. Se hará hincapié en la mejora de la atención primaria de la salud, la provisión de un paquete integrado de servicios, el aumento de la participación comunitaria y la preparación y respuesta frente a emergencias. Las iniciativas de inmunización tendrán una cobertura geográfica nacional y, en función de las carencias con respecto a los demás componentes, subnacional. El programa llevará a la práctica intervenciones multisectoriales en las que participarán los sectores del WASH, la educación, la protección de la infancia y la protección social.

22. El UNICEF ayudará a mejorar a) la calidad de los servicios que brindan los establecimientos de salud al afianzar la infraestructura, el equipo y los recursos humanos básicos; b) la cadena de suministro de las vacunas, los medicamentos vitales y los suministros médicos y nutricionales; c) el sistema nacional de información sanitaria y la institucionalización del seguimiento descentralizado; d) la financiación pública de la salud y la nutrición; y e) el aprovechamiento de las alianzas.

23. En cuanto a la inmunización, se ampliará la cobertura vacunal; se recortará la cifra de niños y niñas que no han recibido ninguna vacuna (cero dosis); se inmunizará a las poblaciones destinatarias contra la COVID-19 y otras epidemias; se introducirán nuevas vacunas de forma que la República Centroafricana siga siendo un país sin poliomielitis; y se contribuirá a frenar la proliferación de la polio de origen vacunal y a erradicar el sarampión y el tétanos materno y neonatal.

24. En materia de nutrición, el respaldo de intervenciones de gran calado tendrá por objetivo mejorar la situación nutricional de las madres y los niños y niñas, además de garantizar un descenso duradero de la malnutrición aguda y crónica, todo ello mediante un enfoque multisectorial de prevención, promoción y tratamiento en el marco continuo de la atención. El programa facilitará la formulación de políticas, estrategias y planes de acción; el desarrollo de la capacidad de los proveedores de servicios; y la generación, la interpretación y el uso de datos.

25. Con respecto a la salud materna, neonatal, infantil y adolescente y el VIH, se pondrá énfasis en a) desarrollar y supervisar las aptitudes de los profesionales que trabajan en establecimientos de salud con el propósito de mejorar la calidad de la atención prenatal, neonatal y posnatal; b) asegurar la gestión comunitaria de las enfermedades infantiles mortales y crear un sistema de remisión en todos los planos de la pirámide sanitaria; c) prevenir la transmisión materno-infantil del VIH; d) ampliar los servicios de detección precoz en los “puntos de atención”; y e) garantizar que los adolescentes y las chicas tengan acceso a los servicios de prevención, pruebas y atención.

Todos los niños aprenden

26. En consonancia con el Plan para el Sector Educativo 2020-2029 y el resultado 2.1 del MCNUDS, y bajo la dirección del Ministerio Nacional de Educación, el UNICEF colaborará con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); la Alianza Mundial para la Educación, La Educación No Puede Esperar (Education Cannot Wait); la Unión Europea; el Banco Mundial; y organizaciones no gubernamentales a fin de velar por que los niños, niñas y adolescentes puedan finalizar la enseñanza primaria y el primer ciclo de secundaria y adquirir en un entorno de protección las competencias que necesitan. El programa contribuirá a que la tasa de finalización de la enseñanza primaria ascienda hasta el 31% y a que la proporción del alumnado que alcanza el nivel mínimo de competencias en lectura y matemáticas al terminar la educación primaria aumente y se sitúe en el 20% y el 10%, respectivamente, sin que haya diferencias entre niños y niñas.

27. El UNICEF se centrará en potenciar la resiliencia y la capacidad del sistema educativo tanto a nivel nacional –con labores de promoción y asistencia técnica, sobre todo en lo referente a la estrategia nacional para docentes– como local –mediante una mayor participación de la comunidad–.

28. A fin de que el acceso a una educación inclusiva y de gran calidad (también en la etapa de preescolar) sea duradero y más amplio, el programa se orientará prioritariamente a paquetes de intervenciones integradas, multisectoriales y de gran eficacia. La organización respaldará los espacios temporales de aprendizaje y modalidades alternativas de aprendizaje en situaciones de emergencia, así como a construir infraestructura o a rehabilitarla. Con miras a impulsar las tasas de retención del alumnado –y, en especial, la de las niñas–, el programa se centrará en los servicios de WASH en las escuelas, la higiene menstrual, los mecanismos de detección y remisión de casos de violencia, incluidos los de violencia de género, y la expedición de certificados de nacimiento. Las transferencias en efectivo se emplearán para favorecer la integración de los niños, niñas y adolescentes más vulnerables, sobre todo de las niñas y de aquellos con discapacidad.

29. Con miras a promover la calidad del aprendizaje incluso en situaciones de emergencia, el UNICEF dará prioridad a la revisión de los planes de estudios, la formación en el empleo del personal docente y los padres y madres que imparten enseñanza, la ampliación de las modalidades alternativas de educación y la distribución de materiales pedagógicos, sin olvidar a los niños, niñas y adolescentes sin escolarizar.

Todos los niños están protegidos contra la violencia y la explotación

30. De acuerdo con el código de protección del menor y la estrategia para luchar contra la violencia de género, y para contribuir a la consecución de los resultados 1.1 y 2.2 del MCNUDS, el programa impulsará la protección frente a la violencia que se brinda a los niños, niñas y adolescentes más vulnerables, sobre todo en casos de violencia sexual, explotación y abusos. Esto se llevará a cabo junto con el Ministerio de Promoción de las Cuestiones de Género y Protección de la Mujer, las Familias y la Infancia, y el Ministerio de Administración Territorial, Descentralización y Desarrollo Local. Más concretamente, el UNICEF colaborará con MINUSCA, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el ACNUR y las organizaciones de la sociedad civil a fin de, entre otros objetivos, duplicar la cifra de menores sobrevivientes a la violencia sexual que reciben los servicios adecuados.

31. En el plano nacional, el programa contribuirá a mejorar los servicios de protección de la infancia con su apoyo a la aplicación de la estrategia de refuerzo de la capacidad del personal de servicios sociales y la implantación de un sistema armonizado de gestión de casos a escala nacional. Se desarrollarán más sinergias con los sectores de la salud y la educación para garantizar el registro de los nacimientos y prevenir y responder a la violencia de género.

32. Con un mayor arraigo en la comunidad, y con idea de prevenir y dar respuesta a las vulneraciones de los derechos de la infancia que se producen durante los conflictos armados, el programa robustecerá el mecanismo de seguimiento y presentación de informes en relación con las vulneraciones graves de los derechos de la infancia que se producen durante los conflictos armados; la capacidad de los agentes de primera línea para proporcionar apoyo psicosocial; y la educación comunitaria sobre los riesgos que plantean los artefactos explosivos. También respaldará la ampliación de los mecanismos de detección, desmovilización y reintegración de los niños, niñas y adolescentes asociados con grupos armados –con especial hincapié en las niñas– mediante la promoción de la participación de las familias y las comunidades.

33. El programa ayudará a mejorar el acceso a los sistemas locales de prevención y respuesta a la violencia contra la infancia, sobre todo a la violencia sexual y de género, algo que se conseguirá por medio del desarrollo de capacidades a nivel local, el perfeccionamiento de las remisiones a los servicios de asistencia jurídica y judicial, y el acceso de los sobrevivientes de la violencia a servicios de salud y apoyo psicosocial.

Todos los niños viven en un ambiente seguro y limpio

34. El programa contribuirá al resultado 2.1 del MCNUDS y a la política nacional de agua y saneamiento al brindar asistencia al Ministerio de Energía y Recursos Hídricos a la hora de incrementar el acceso a servicios de agua y saneamiento sostenibles y resilientes al clima, así como en la adopción de prácticas higiénicas y ambientales adecuadas, también en entornos humanitarios. El UNICEF trabajará junto con los asociados técnicos y financieros, las autoridades locales y las comunidades a fin de aumentar del 37% al 48% la proporción de la población que utiliza servicios básicos de agua y de reducir la defecación al aire libre del 25% al 19%²⁰.

35. El UNICEF desarrollará la capacidad de los sistemas de gestión hídrica a nivel local y nacional, propiciará la coordinación y llevará a cabo tareas de promoción con el propósito de implantar servicios de WASH inclusivos y sostenibles a gran escala, todo ello sobre la base del análisis de las consecuencias del conflicto y el cambio climático.

36. El programa expandirá los enfoques intersectoriales en el plano comunitario, en las escuelas y en los establecimientos de salud. Hará hincapié en el acceso equitativo y sostenible a los servicios básicos de agua y saneamiento en las zonas rurales y periurbanas mediante la construcción y rehabilitación de infraestructuras de suministro de agua resilientes al clima. El UNICEF respaldará el Saneamiento Total Liderado por la Comunidad, que fomentará que las escuelas y los establecimientos de salud tengan un entorno sanitario limpio y seguro, así como la mejora de la gestión y el mantenimiento de los servicios locales de WASH gracias al empoderamiento de la comunidad. Se dará mayor empuje al enfoque de gestión de la higiene menstrual en los centros educativos. La organización prestará asistencia en los planes de preparación y contingencia y cubrirá las necesidades en situaciones de emergencia;

²⁰ Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo del Abastecimiento del Agua, el Saneamiento y la Higiene, 2020.

para ello, construirá o rehabilitará letrinas y pozos de sondeo y distribuirá equipos de emergencia de aseo, higiene menstrual, y recogida y tratamiento de agua.

Todos los niños tienen acceso a protección social inclusiva

37. El programa contribuirá a lograr el resultado 2.1 del MCNUDES al prestar asistencia al Ministerio de Trabajo, Protección Social y Formación Profesional y al Ministerio de Acción Humanitaria, Solidaridad y Reconciliación Nacional establezcan un sistema de protección social integrado y capaz de responder a las perturbaciones que tenga en cuenta las necesidades de la infancia. En este ámbito, el UNICEF colaborará con el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y los organismos de las Naciones Unidas.

38. El UNICEF ayudará al Gobierno a formular y aplicar una política de protección social a escala nacional y a implantar sistemas de protección social capaces de responder a las perturbaciones. La organización diseñará un programa de transferencias en efectivo que tenga en cuenta las necesidades de la infancia, inclusivo y transformador en materia de género, mediante el fomento de la creación de lazos con los sectores complementarios a fin de desarrollar resiliencia ante las perturbaciones. Además, seguirá ampliando las transferencias en efectivo con fines humanitarios para acelerar los resultados sectoriales en favor de la niñez a la vez que se refuerzan los vínculos con el sistema nacional de protección social.

39. El programa ayudará al Gobierno a mejorar el nivel y la calidad del gasto público en los sectores sociales. Junto con el Ministerio de Hacienda y Presupuesto, el programa reforzará la capacidad de gestión financiera de la Administración y fomentará el uso de datos empíricos con objeto de mejorar la responsabilidad fiscal y la eficacia a la hora de invertir fondos públicos en los sectores sociales.

Eficacia del programa

40. Este componente contribuirá a ejecutar con eficacia el programa mediante la coordinación programática, sin olvidar los programas que se ponen en marcha en respuesta a las situaciones de emergencia.

41. Todas las intervenciones se afianzarán con un componente de cambio social y conductual que se ideará con la finalidad de mejorar las prácticas en el seno de la comunidad e impulsar la demanda por medio de la participación comunitaria, sobre todo la de las mujeres y la juventud. El foco de atención se pondrá en concebir soluciones propias junto con las comunidades, así como en el fomento de las prácticas esenciales de convivencia familiar. Las intervenciones se fundamentarán en una investigación-acción relacionada con las normas y prácticas sociales que dificultan la protección de los derechos de la infancia y la igualdad de género.

42. El UNICEF respaldará la participación y la implicación de la población juvenil y adolescente, y ayudará a cubrir sus necesidades bajo la dirección del Ministerio para la Promoción de la Juventud y el Deporte. La organización pondrá en marcha un programa modelo de emprendimiento y competencias para la vida dirigido a la juventud con miras a mejorar su empleabilidad. La rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas, que es uno de los ejes centrales del programa, se ampliará por medio de mecanismos innovadores para recabar observaciones y presentar quejas. El UNICEF colaborará con otros organismos de las Naciones Unidas de modo que se aproveche tanto su capacidad interna como la de los asociados a fin de prevenir la explotación y los abusos sexuales.

43. Las oficinas subnacionales contarán con más personal, llevarán un seguimiento de las intervenciones, garantizarán una respuesta rápida y velarán por la continuidad

de los servicios gracias a su cercanía respecto a las autoridades locales y las comunidades.

Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(En miles de dólares de los EE. UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Todos los niños sobreviven y prosperan	2 500	54 775	57 275
Todos los niños aprenden	2 500	56 150	58 650
Todos los niños están protegidos contra la violencia y la explotación	4 025	9 100	13 125
Todos los niños viven en un ambiente seguro y limpio	3 000	34 940	37 940
Todos los niños tienen acceso a protección social inclusiva	4 000	7 250	11 250
Eficacia del programa	17 000	7 785	24 785
Total	33 025	170 000	203 025

* Se espera recibir otros 73 millones de dólares al año en concepto de otros recursos (operaciones de emergencia).

Gestión del programa y de los riesgos

44. Entre los posibles riesgos cabe mencionar el deterioro súbito de las condiciones socioeconómicas, un aumento de la inseguridad que se traduzca en el deterioro del contexto humanitario y del acceso a las poblaciones, y el uso inadecuado de los recursos.

45. El UNICEF apoyará las labores de promoción orientadas a garantizar el acceso humanitario junto con MINUSCA, entre otros agentes, y mejorará la preparación y respuesta frente a emergencias. Si se refuerza el método armonizado de transferencias en efectivo a los asociados y se concientiza a todos los actores con respecto a los aspectos éticos, se propiciará que el uso de los recursos sea eficaz y eficiente.

46. Este documento del programa para el país resume las contribuciones del UNICEF a los resultados nacionales y constituye la principal herramienta de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados y a los recursos asignados al programa para el país. Las responsabilidades del personal directivo en los planos nacional, regional y de la sede con respecto a los programas para los países están establecidas en las políticas y procedimientos programáticos y operativos de la organización.

Seguimiento, aprendizaje y evaluación

47. El Ministerio de Economía, Planificación y Cooperación será el principal asociado en la coordinación del programa. Su seguimiento se intensificará mediante revisiones anuales dirigidas por el Gobierno, el aumento de la capacidad de monitoreo de los avances de cara al logro de resultados, y las visitas programáticas, que contarán con el apoyo de terceros en zonas remotas.

48. El programa hará lo posible por corregir las carencias de datos a través del análisis de la situación de la niñez, los riesgos y los factores de vulnerabilidad; el

respaldo a los sistemas de información sectorial a escala nacional; la investigación y la evaluación que, en concordancia con el plan de evaluación con indicación de costos, fundamentarán las nuevas esferas programáticas; y la mejora de la gestión del conocimiento.

Anexo

Marco de resultados y recursos

Programa de cooperación entre la República Centroafricana y el UNICEF, marzo de 2023 a diciembre de 2027

<p>Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño: artículos 2 a 40</p> <p>Prioridades nacionales: Plan de Recuperación y Consolidación de la Paz de la República Centroafricana para 2017-2023: 1) respaldo de la paz, la seguridad y la reconciliación; 2) renovación del contrato social entre el Estado y la población; y 3) garantía de la recuperación económica y el restablecimiento de los sectores productivos.</p>
<p>Resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible con la participación del UNICEF:</p> <p>Pilar 1: resultado 1.</p> <p>Pilar 2: resultados 1 y 2.</p>
<p>Grupos de objetivos del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025: 1 a 5.</p>

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
Pilar 2, resultado 1: Para 2027, las poblaciones de la República Centroafricana –sobre todo las mujeres, niños, niñas, jóvenes y demás grupos vulnerables– tienen acceso a servicios de agua, saneamiento e higiene (WASH); educación; salud; nutrición;	1. Para 2027, más recién nacidos, niños, niñas y familias se acogen de forma equitativa a intervenciones de calidad y gran eficacia en materia de salud, nutrición, inmunización y VIH.	Porcentaje de niños de 0 a 11 meses que reciben tres dosis de la vacuna combinada DPT o la vacuna pentavalente (difteria, tétanos, tos ferina, hepatitis B y Hib). B: 41% M: 65%	Encuesta de cobertura nacional de inmunización de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el UNICEF, encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS)	Se ha reforzado la capacidad y la resiliencia del sistema de salud en el plano comunitario, entre otros.	Ministerio de Salud Pública y Población Banco Mundial Gavi, la Alianza para las Vacunas Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria	2 500	54 775	57 275
		Porcentaje de niños menores de 5 años que padecen malnutrición aguda general*. B: 5,8% M: 4%	Encuesta de Seguimiento y Evaluación Normalizados del Socorro y la Transición	Los niños, niñas, mujeres y comunidades gozan de acceso equitativo a servicios de inmunización de gran calidad, también en situaciones de emergencia.				

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
seguridad alimentaria; y protección social, y hacen uso de ellos de forma inclusiva y sostenible.		Porcentaje de niños de 0 a 59 meses que recibieron un tratamiento antibiótico contra la neumonía. B: 35% M: 65%	MICS	Los niños y niñas menores de 5 años, las adolescentes, las embarazadas, las lactantes y las comunidades se benefician de intervenciones de gran eficacia en materia de nutrición, también en situaciones de emergencia. Los recién nacidos, niños, niñas, mujeres, jóvenes y chicas adolescentes se benefician de intervenciones de gran eficacia en materia de VIH y salud materna, neonatal, infantil y adolescente, también en situaciones de emergencia.	Organismos de las Naciones Unidas			
		Porcentaje de embarazadas seropositivas que reciben tratamiento antirretroviral*. B: 71% M: 80%	Spectrum MICS					
Pilar 2, resultado 1:	2. Para 2027, los niños, niñas y adolescentes de entre 3 y 18 años –sobre todo los más desfavorecidos, las niñas y quienes han sufrido una crisis humanitaria– finalizan la	Tasa de finalización de la escuela primaria* (niños y niñas) B: 27% M: 31%	MICS Sistema de Información sobre la Gestión Educativa (EMIS)	El Ministerio de Educación Nacional ha mejorado la coordinación y la gobernanza. Hay más acceso a servicios educativos en un entorno de protección, también en situaciones humanitarias.	Ministerio de Educación Nacional Banco Mundial Unión Europea Organización de las Naciones	2 500	56 150	58 650
		Tasa de transición de la enseñanza primaria al primer ciclo de secundaria (exceptuando Bangui)*. B: 56% M: 60%	EMIS					

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
	enseñanza primaria y el primer ciclo de secundaria en un entorno de protección y han adquirido las competencias básicas.	Porcentaje de niños y niñas que alcanzan el nivel mínimo de competencia en lectura y matemáticas al terminar la enseñanza primaria (exceptuando Bangui)*. Lectura: B: 15,4% M: 20% Matemáticas: B: 5,3% M: 10%	MICS	Se imparte docencia de mayor calidad, también en situaciones humanitarias.	Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)			
Pilar 1, resultado 1: Para 2027, las poblaciones de la República Centroafricana viven en un entorno donde la consolidación de la paz, la reconciliación nacional y los mecanismos de gobernanza son inclusivos, responsables y eficaces. Pilar 2, resultado 2: Para 2027, las poblaciones de la República Centroafricana —sobre todo las mujeres, niños, niñas,	3. Para 2027, los niños y niñas más vulnerables gozan de mejor protección frente a la violencia, la explotación y los abusos, también en situaciones humanitarias.	Porcentaje de menores de 1 año (niños y niñas) cuyo nacimiento se ha registrado. B: 41% M: 50%	MICS	Los servicios y las partes interesadas del plano nacional cuentan con las herramientas y la capacidad necesarias para planificar, proporcionar, vigilar y coordinar unos servicios de protección infantil integrados. Los niños y las niñas han mejorado sus competencias y tienen más acceso a los servicios con el fin de prevenir y responder a las vulneraciones de los derechos de la infancia en situaciones de conflicto armado.	Ministerio de Promoción de las Cuestiones de Género y Protección de la Mujer, las Familias y la Infancia Ministerio de Administración Territorial, Descentralización y Desarrollo Local Ministerio de Justicia Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las	4 025	9 100	13 125
		Número de niñas y niños que han sufrido violencia y han accedido a servicios médicos, sociales, judiciales o jurídicos. Todas las formas de violencia B: 17 635 M: 31 200 Violencia sexual* B: 1 473 M: 3 200	Datos del programa					

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
jóvenes y demás grupos vulnerables— están protegidas frente a todas las formas de violencia, explotación y discriminación (sin olvidar la que se produce por razón de género) en un entorno que propicia la igualdad de género.				Los niños, niñas y comunidades están en mejor posición de protegerse y de acceder a servicios inclusivos y multisectoriales de protección a escala local.	Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA)			
Pilar 2, resultado 1:	4. Para 2027, las poblaciones –sobre todo las más desfavorecidas, como las que se han visto afectadas por situaciones humanitarias— viven en un entorno donde los servicios de agua y saneamiento son resilientes al clima, y han adoptado prácticas correctas en lo	Porcentaje de la población (hombres y mujeres) que utiliza al menos un servicio básico de agua*. B: 37,2% M: 48%	Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo del Abastecimiento del Agua, el Saneamiento y la Higiene (Programa Conjunto de Monitoreo)	Se refuerzan los sistemas nacionales y locales de gestión de los servicios de WASH y se dotan de recursos con el propósito de fomentar que los servicios sean equitativos, inclusivos, sostenibles y asequibles, así como para hacer frente a las consecuencias del cambio climático, el riesgo de desastres y la	Ministerio de Energía y Recursos Hídricos Dirección General de Obras Hidráulicas Agencia Nacional de Recursos Hídricos y Saneamiento Empresa nacional de suministro de agua de la	3 000	34 940	37 940
		Porcentaje de la población (hombres y mujeres) que practica la defecación al aire libre. B: 25,1% M: 19%	Programa Conjunto de Monitoreo					

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
	relativo a la higiene y el medio ambiente.	Porcentaje de la población (hombres y mujeres) que utiliza al menos servicios básicos de saneamiento*. B: 21,5% M: 25%	Programa Conjunto de Monitoreo	degradación ambiental. Las comunidades vulnerables –como las que se han visto afectadas por situaciones humanitarias– gestionan y utilizan servicios básicos y sostenibles de agua y saneamiento, y han adoptado prácticas correctas en lo relativo a la higiene y el medio ambiente. Las escuelas y los establecimientos de salud –también los que se ubican en zonas afectadas por situaciones humanitarias– tienen infraestructuras de agua y saneamiento adecuadas y sostenibles, y se encuentran en mejores condiciones higiénicas.	República Centroafricana (SODECA) Ministerio de Salud Pública y Población Ministerio de Educación Nacional Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible Autoridades regionales y locales			
Pilar 2, resultado 1:	5. Para 2027, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes –sobre todo los más	Tasas de ejecución del presupuesto estatal destinado a los sectores sociales. Salud	Leyes de finanzas	Se ha mejorado la política y el entorno estratégico en materia de protección social.	Ministerio de Hacienda y Presupuesto	4 000	7 250	11 250

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
	vulnerables, como los que se encuentran en situaciones humanitarias– disfrutaban de un sistema de protección social más inclusivo, adaptado a la infancia y capaz de responder a las perturbaciones.	<p>B: 6,71% M: 9%</p> <p>Educación B: 6,08% M: 7%</p> <p>Protección social B: 2,85% M: 3,5%</p>	<p>Informes de ejecución del presupuesto</p>	<p>El Gobierno tiene más capacidad para financiar con eficacia y equidad unos servicios sociales adaptados a la infancia y con perspectiva de género.</p>	<p>Asamblea Nacional</p> <p>Ministerio de Trabajo, Protección Social y Formación Profesional</p> <p>Ministerio de Acción Humanitaria, Solidaridad y Reconciliación Nacional</p> <p>Fondo Monetario Internacional</p> <p>Banco Mundial</p>			
		<p>Número de niños y niñas que se acogen a un programa de transferencias en efectivo que cuenta con apoyo del UNICEF. B: 18 705 M: 150 000</p>	<p>Ecosistema de operaciones y programas humanitarios de efectivo (Humanitarian Cash Operation and Programme Ecosystem [HOPE])</p> <p>Sistema nacional de información sobre la gestión</p>	<p>Existen sistemas y herramientas para gestionar programas de protección social capaces de responder a las perturbaciones, también en situaciones humanitarias.</p>				
	6. Eficacia del programa	<p>Porcentaje de metas de indicadores clave del desempeño alcanzadas. B: 81% M: 95%</p>	InSight	<p>Coordinación del programa</p> <p>Comunicaciones y alianzas</p> <p>Planificación, seguimiento y evaluación</p> <p>Emergencias y operaciones sobre el terreno</p>		17 000	7 785	24 785
	Recursos totales					33 025	170 000	203 025

* El indicador de resultado se corresponde con el indicador del MCNUDS.